

Radicación: N° 2016-0294
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Clementina García Parra
Accionado: Nación – Ministerio de Educación Nacional - FNPSM



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ :

Ibagué, veintiocho (28) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2016-0294
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CLEMENTINA GARCÍA PARRA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 193, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUÉZ

*DP.

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CLEMENTINA GARCIA PARRA contra NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM RADICADO BAJO EL NÚMERO 2016-0294

IBAGUE 28 DE FEBRERO DE 2019, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 24 DE ENERO 2019 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	0,00
TOTAL	0,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE PAMBAS INSTANCIAS EQUIVALENTES A:

EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA: QUINCE (15) SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

**MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA**